



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



INFORME SOBRE RESULTADOS COLOMBIA

GLOBAL DATA BAROMETER 2022

Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital
DENDD- DNP

INFORME SOBRE **RESULTADOS** **COLOMBIA**

GLOBAL DATA BAROMETER 2022

Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital
DENDD – DNP

INFORME SOBRE RESULTADOS COLOMBIA

GLOBAL DATA BAROMETER 2022

- Colombia obtuvo el tercer mejor resultado en la región de América Latina y el Caribe (LAC, por sus siglas en inglés) con un puntaje general de 54 puntos, que ubica al país entre los de alto desempeño dentro de la región.
- Se destaca el puntaje obtenido para los pilares de *gobernanza* y *capacidades* (57 y 66 puntos, respectivamente), los cuales son superiores al puntaje promedio de LAC (35 y 37 puntos, en su orden).



El Global Data Barometer (GDB)

- El 13 de mayo de 2022 se publicaron los resultados de la primera edición del *Barómetro Global de Datos* (GDB, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es proporcionar información sobre cómo los marcos de gobernanza de un país protegen y brindan acceso a los datos para el público¹. Este índice multidimensional se construye a partir de indicadores que combinan datos primarios y secundarios, y se mide en una escala de 0 a 100, donde 100 representa que el país cuenta con un marco de política integral para el gobierno, uso y aprovechamiento de los datos para el bien público.

¹ Para más información del GDB y los resultados puede dirigirse a los siguientes enlaces:
<https://globaldatabarometer.org/wp-content/uploads/2022/05/GDB-Report-English.pdf>
<https://globaldatabarometer.org/wp-content/uploads/2022/05/GDB-Report-Spanish.pdf>

- El GDB toma como precedente al Barómetro de Datos Abiertos y plantea, además, la necesidad de contar con información detallada y actualizada a nivel nacional sobre la gobernanza y disponibilidad de datos, para promover la reutilización de los datos y asegurar los beneficios que pueden aportar las infraestructuras de datos tanto públicas como abiertas. Puntualmente, el índice se plantea sobre cuatro pilares²:
 1. **Gobernanza:** analiza las políticas existentes para permitir un ecosistema de datos públicos digno de confianza.
 2. **Capacidad:** mapea las capacidades de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para recopilar, gestionar, compartir y utilizar los datos.
 3. **Disponibilidad de los datos:** evalúa la disponibilidad, la apertura y las características de una amplia gama de conjuntos de datos públicos, tratando de comprender el estado de los datos nacionales y subnacionales.
 4. **Uso e impacto:** identifica hasta qué punto se utilizan los datos para proporcionar bienes sociales, hacer frente a grandes retos y afrontar riesgos.

La contribución de los cuatro pilares para el cálculo del puntaje global se establece de la siguiente manera: la *gobernanza* aporta el 30%; la *capacidad*, el 24 %; la *disponibilidad*, el 42%, y el *uso e impacto*, el restante 4%.

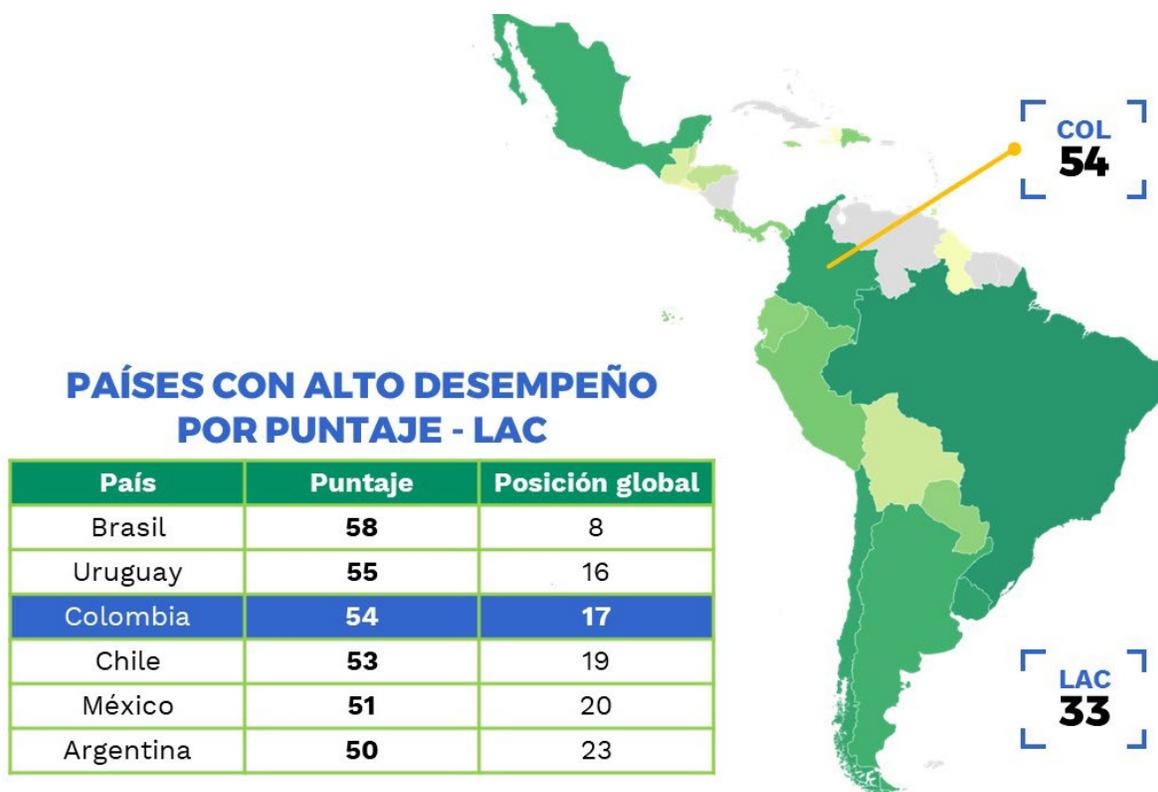
En lo que respecta al cálculo del GDB, este tiene en cuenta información de 109 países que son ubicados por regiones, entre las que se encuentran Europa del Este y Asia Central, África, Unión Europea, Reino Unido, Norteamérica, Israel, Australia y Nueva Zelanda, Oriente Medio y África del Norte, Asia meridional y oriental y la región de referencia Latinoamérica y el Caribe (LAC).

Resultados

Al observar los resultados en LAC, Colombia obtuvo el tercer mejor resultado con un puntaje general de 54 puntos; que solo fue superado por Brasil y Uruguay con 58 y 55 puntos, respectivamente. Así, al comparar el resultado del país con los puntajes mundiales del Barómetro, Colombia se ubica en el puesto 17 con respecto a los 109 países de referencia, y en LAC se posiciona como uno de líderes en la región (*figura 1*).

² Para la presentación de resultados en este informe se examinaron los datos del GDB en relación con los cuatro pilares mencionados —por lo que difiere del análisis de resultados por módulos—, con el fin de analizar los resultados de Colombia de acuerdo con la propuesta sobre desempeño regional incluida en el reporte global - primera edición (Global Data Barometer, 2022).

Figura 1. Distribución por puntaje general región LAC



Fuente: elaboración propia a partir del reporte GDB, primera edición. Se usaron datos del periodo de mayo de 2019 a mayo de 2021 (Global Data Barometer, 2022).

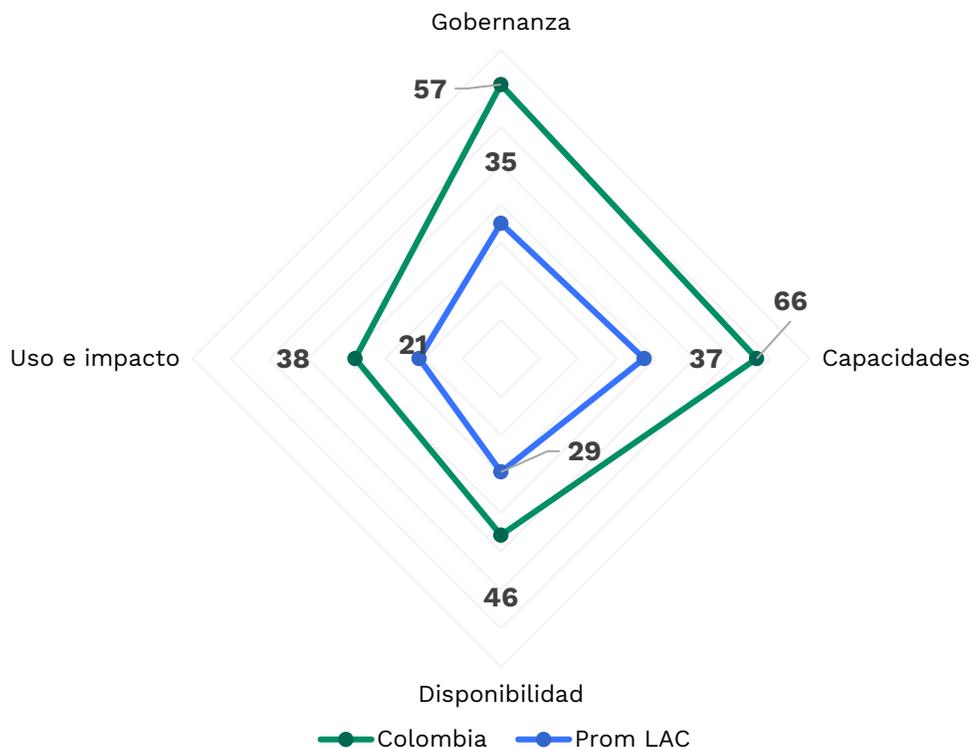
Ahora bien, sobre el desempeño por pilares se encuentra que en el de *capacidades*, Colombia obtuvo un valor de 66 puntos, que ubican al país 29 puntos por encima de la media obtenida para la región de LAC que llegó a los 37 puntos.

En lo que respecta al desempeño del pilar de *gobernanza*, Colombia alcanzó un valor de 57 puntos, que la sitúan 22 puntos por encima de la media obtenida para la región de LAC que fue 35 puntos.

En el pilar de *uso e impacto* Colombia alcanzó los 38 puntos, ubicándose 17 puntos por encima de la media obtenida para la región de LAC que fue de 21 puntos.

Por último, en el pilar de *disponibilidad de datos* se encuentra que Colombia consiguió 45 puntos, que la sitúan 16 puntos por encima de la media obtenida para la región de LAC que fue de 30 puntos (figura 2).

Figura 2. Desempeño por pilares GDB. Colombia versus promedio LAC



Fuente: elaboración propia a partir de (Global Data Barometer, 2022).

Iniciativas que aportaron al puntaje en el GDB

Los resultados por pilares han reflejado el estado de avance en materia de protección, acceso y uso de datos alcanzado a la fecha en Colombia. Se destacan iniciativas como la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a información pública y el marco de interoperabilidad de la Política de Gobierno Digital para contribuir en la entrega de servicios digitales de manera eficiente.

Otro de los aspectos que influyó positivamente el puntaje del país es la convergencia de avances en cuanto a política pública y guías para promover la publicación de datos en un formato que permita su reutilización. Entre estas iniciativas se encuentran la *Guía para el uso y aprovechamiento de los Datos Abiertos en Colombia* y el Documento CONPES 3920 de 2018: *Política Nacional de Explotación de Datos (big data)*. Como complemento, en cuanto a datos abiertos, el IV Plan Nacional de Estado Abierto ha establecido compromisos con los cuales se logra abarcar gran parte de la Administración pública nacional y local.

Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y mejora de desempeño

Con el fin de fortalecer e impulsar la transformación digital del Estado, desarrollar una economía basada en los datos y consolidar una visión integral de la gobernanza de la infraestructura de datos, el Gobierno nacional publicó a través de la Resolución MinTIC 460 de 2022³, el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y su hoja de ruta.

El PNID define acciones para consolidar un marco de política que promueva el aprovechamiento de datos para la generación de valor social y económico en el país. Como resultado se espera contar con opciones de mejora para fortalecer el desempeño por pilares en el país (resultado indirecto).

En materia de gobernanza se implementará el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos y de acuerdo con lo definido en el documento técnico y la hoja de ruta que lo respalda, se diseñará un modelo de sostenibilidad financiera para la infraestructura de datos de Colombia, que considere alternativas de cofinanciamiento y arreglos institucionales.

En cuanto a datos y estándares el PNID propone diseñar el Modelo Integrado de Gestión de Datos Maestros en tres dominios principales: personas, empresas y lugares y el modelo de gestión de registros administrativos en el país. En el caso de estándares también se propone, la creación de una estrategia para la normalización de los lineamientos internacionales en materia de datos y *big data*, que se abordará de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec).

³ Para más información acerca de la Resolución puede dirigirse al siguiente enlace:
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-198952_resolucion_00460_2022.pdf